

Aspectos básicos sobre Federalismo Anarquista.



ORGANIZÁNDONOS
EN LIBERTAD

ÍNDICE:

Introducción.....	p 2
Una aclaración antes de comenzar.....	p 3
De lo individual a lo colectivo.....	p 3
El Grupo y la Asamblea.....	p 5
Las Asambleas.....	p 9
Repasemos (I).....	p 12
De lo Local a lo Global.....	p 15
La Federación Barrial.....	p 15
Cargos y Plenos.....	p 16
Repasemos (II).....	p 22
Federaciones locales, comarcales, regionales, nacionales.....	p 24
Congresos.....	p 25
La Federación Internacional.....	p 27
Palabras Finales.....	p 28
APÉNDICES.....	P 30
-Acción Directa.....	p 30
-Sobre la Democracia Representativa y el voto.....	p 31
-Nota al Uso del Lenguaje.....	p 32
-Glosario de siglas usadas.....	p 44
-Contacto.....	p 45

Esta publicación está totalmente libre de copyright. Eres libre para distribuirla, fotocopiarla, etc. Siempre que sea sin ánimo de lucro.

Ilustraciones: Alberto. albertocb_vai@hotmail.com

Texto: Grupo Anarquista Pirexia.

Edita: Grupo Anarquista Pirexia.

www.mundolibertario.org/pirexia

grupopirexia@gmail.com

Agosto de 2011

NOTA: tanto en ésta publicación como en todos nuestros escritos, utilizamos un lenguaje igualitario que hemos desarrollado nosotres mismos. Es experimental y está sometido a modificaciones y pruebas. Para comprender por qué escribimos así, encontrarás en los apéndices del final una “Nota al uso del lenguaje”.

1939, durante la Guerra Civil Española. Junto a la Confederación Nacional del Trabajo, la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias y la Federación Anarquista Ibérica constituyó una de las organizaciones clásicas del movimiento libertario español.

CONTACTO:

Para contactar con el Grupo Anarquista Pirexia, puedes hacerlo a través del correo electrónico:

grupopirexia@gmail.com

O bien entrando en nuestra página web, en la cual encontrarás información sobre nuestras acciones, comunicados, panfletos, publicaciones y material diverso:

www.mundolibertario.org/pirexia

INTRODUCCIÓN

Una de las confusiones más extendidas acerca del anarquismo es aquella que afirma que el movimiento libertario propugna el caos al pretender un simple vacío de poder y nada más. Sin embargo, a lo largo de la historia, ha quedado demostrada la capacidad del anarquismo organizado¹ para crear estructuras y gestionar, desde la base, tanto diferentes luchas como la vida en sociedad.

Las organizaciones anarquistas, basadas en el asamblearismo y con el federalismo como elemento de cohesión, constituyen estructuras pensadas para que la libertad individual confluya en armonía con las necesidades del conjunto de la organización. En esta publicación haremos una breve introducción a esa forma organizativa, partiendo de la persona y el grupo para llegar a la propia federación y la unión de distintas federaciones entre sí. No pretendemos entrar en una profundidad académica, para ello hay numerosos escritos de otras personas que, a lo largo de la historia del movimiento libertario, lo han hecho mejor. Es más, el público al que va dirigida ésta publicación no es anarquista; con este texto pretendemos sacar el anarquismo a la calle (que es, por otra parte, donde debe estar), por lo tanto, militantes que ya formen parte del movimiento libertario y que busquen profundizar, no van a encontrar nada nuevo en estas páginas (o al menos eso creemos).

Nuestra intención es aportar conocimientos teóricos básicos sobre el funcionamiento del modelo organizativo libertario. Nada más, ... pero tampoco nada menos.

Grupo Anarquista Pirexia.

¹ Nos referimos con anarquismo organizado, al movimiento anarquista que, a lo largo de la historia y en la actualidad, ha creado, y crea, estructuras organizativas basadas en el federalismo anarquista, tales como la C.N.T.-A.I.T. ; la F.A.I.-I.F.A. ; la F.I.J.L. ; la F.I.J.A. o M.M.L.L.

UNA ACLARACIÓN ANTES DE COMENZAR

Las organizaciones de carácter anarquista no cobran subvenciones ni del Estado ni de las empresas ni de nadie. El dinero necesario para su funcionamiento se obtiene de las cuotas que cada persona aporta y que las mismas personas de la organización establecen. También se financian a base de actividades como conciertos, venta de libros y fanzines, comidas populares, etc.

Es lo que se denomina autogestión y se hace para mantener una total y absoluta independencia económica y política tanto del Estado como de la patronal o de cualquier otro organismo público o privado.

DE LO INDIVIDUAL A LO COLECTIVO

Una sociedad debería estar basada en las necesidades de la gente. Eso es algo en lo que podemos estar de acuerdo. Siguiendo esa premisa básica, nos gustaría comenzar esta publicación hablando de la unidad más pequeña que rige una estructura organizativa anarquista: La Persona. Esto, a priori, puede parecer una idea muy básica; pero a la vez, es algo revolucionario. Revolucionario porque revoluciona por completo la concepción de sociedad que tenemos hoy. En el actual sistema capitalista, todo, absolutamente todo, está diseñado para atender a la economía capitalista, nunca a las personas². Todo se traduce en dinero al fin y al cabo.

Nuestro modelo es diferente. Para entender lo que decimos tenemos que hablar un poco del concepto de Libertad. Cuando

2 Se podría incluso decir que, cuando el sistema capitalista beneficia en algo en concreto a las personas, es como consecuencia secundaria, la causa primaria que mueve las decisiones es la creación de beneficios económicos, así, se ve a la gente como máquina que ha de producir. Si tomamos por ejemplo los servicios sanitarios, nadie duda de que dichos servicios sanitarios son muy buenos, en comparación a

GLOSARIO DE SIGLAS USADAS:

F.I.J.A. (Federación Ibérica de Juventudes Anarquistas).

www.nodo50.org/juventudesanarquistas/

F.I.J.L. (Federación Ibérica de Juventudes Libertarias).

F.A.I. (Federación Anarquista Ibérica).

www.nodo50.org/fai-ifa/

C.N.T. (Confederación Nacional del Trabajo).

www.cnt.es/

F.O.R.A. (Federación Obrera Regional Argentina).

Adherida a la A.I.T. es la anarcosindical en Argentina así como la C.N.T. es la anarcosindical en España.

www.fora-ait.com.ar/blog/

A.I.T. (Asociación Internacional de Trabajadores). A la cual está adherida la C.N.T.

www.iwa-ait.org/

I.F.A. (Internacional de Federaciones Anarquistas.) A la cual está adherida la F.A.I.

www.iaf-ifa.org/

M.M.L.L. (Mujeres Libres). Fue una organización feminista dentro del anarcosindicalismo español que existió entre abril de 1936 y febrero de

cambiará directamente la sociedad, ¿puede darse un cambio real manteniendo un patrón en el lenguaje que se introduce en nuestro inconsciente desde pequeños?, de darse tal cambio, ¿no se transformaría el lenguaje como consecuencia de dicho cambio? ¿Por qué no comenzar desde ahora?.

Grupo Anarquista Pirexia.

hablamos de libertad hablamos de *la posibilidad de todo ser nacido de desarrollarse a todos los niveles, sin condiciones, actuando según los dictados de su propia conciencia y voluntad con independencia para pensar, expresarse y actuar*. Al atender a ese concepto de libertad, podemos pensar que una persona aislada en la naturaleza puede ser libre de una forma relativamente fácil. Los únicos límites los impondría la propia naturaleza, pero esa supuesta persona podría desarrollarse a todos los niveles según le dicte su propia conciencia y su propia voluntad (hasta donde las leyes naturales y de la física le permitan, claro). Sin embargo, el ser humano es un animal que, salvo contadas excepciones, vive en sociedad. Así que tendremos que hablar aún de algo más si lo que queremos es organizarnos en libertad, pero en sociedad.

El ser humano es un animal social, sólo puede desarrollarse a todos los niveles cuando convive junto al resto de personas en condiciones de igualdad, por lo tanto, el colectivo, lejos de suponer un freno a la libertad, la potencia y la expande. Como dijo M. Bakunin: *Yo soy libre solamente en la medida en que reconozco la humanidad y respeto la libertad de todos los hombres que me rodean*.

Es decir: una sociedad, al basarse en las necesidades de las personas, se tiene que basar en la libertad de estas y, para que exista verdadera libertad, las personas tienen que desarrollarse a nivel colectivo y relacional, en condiciones de igualdad. Igualdad de todas las personas, a todos los niveles, por ello las relaciones no pueden basarse en la jerarquía, ni en la imposición de unas personas sobre otras. Eso nos lleva al siguiente nivel organizativo.

otras épocas o países en los cuales ni existen, sin embargo, todo ese despliegue está motivado en primera instancia por la necesidad de generar riqueza económica (si la máquina se estropea, no trabaja, si no trabaja, no hay dinero; por lo tanto, las personas, no se pueden poner enfermas generando tanto gasto sanitario acumulado al hecho de que no trabajan mientras están enfermas).

EL GRUPO Y LA ASAMBLEA

Decíamos que una sociedad debía atender a las necesidades de las personas, que la libertad es una necesidad primordial ya que ¿cómo iba el ser humano a realizar sus actos si no es libre? Pero también decíamos que, cuando convivimos con más personas, esa libertad ha de darse en condiciones de igualdad.

Partamos pues de un grupo de personas que quieren organizarse en un contexto determinado. Atendiendo a la libertad, la mejor forma de que, dentro del grupo, las personas sean libres, es que todas ellas puedan tomar las decisiones que estimen conveniente en cada momento, sobre lo que les afecta directamente y que puedan tomarlas en condiciones de igualdad.

El anarquismo entiende como asamblea la reunión donde todas las personas afectadas por una problemática determinada o personas que forman parte de una misma organización pueden dar su opinión en igualdad y llegar a acuerdos de forma directa y sin intermediaries (un concepto imprescindible es el de Acción Directa, más desarrollado en uno de los apéndices del final).

Es la asamblea el único modelo que permite que en un grupo, todas las personas se expresen en igualdad y puedan llegar a acuerdos y consensos.

Ejemplos podemos poner todos los imaginables, porque habrá tantos grupos como necesidades tenga la gente de dar respuesta a los problemas. Imaginemos un grupo de personas afectadas por la misma problemática, la explotación laboral. Imaginemos un grupo de 50 trabajadores de un taller que fabrica estructuras metálicas; imaginemos que esas personas están sufriendo una situación de explotación laboral. Bien, según el modelo organizativo que nos traemos entre manos, esas personas formarían un sindicato de ramo, en concreto del ramo del metal. Comenzarían reuniéndose en asamblea y

para unos y otras? ¿Realmente podemos esperar un cambio radical de la sociedad en este aspecto, una total igualdad sin que cambie este lenguaje? ¿Si en cada generación nueva que nace las nuevas criaturas siguen integrando ese esquema mental de que el mundo se divide en dos (ellas y ellos), de que existen dos mundos y de que todo lo que se salga de esa dicotomía es, por tanto, raro ya que ni siquiera tiene lugar en el lenguaje?

En nuestra sociedad existen, de hecho, muchas personas que no pueden clasificarse en nuestra dicotomía mental: hermafroditas, sexualidades intermedias, personas con un cuerpo que no se sienten reflejadas con lo que cargar con ese cuerpo significa, y un larguísimo etc. Sabemos que existen sociedades que amplían muchísimo la variedad de sexos (Que reconocen 2, 3, 4, 5 y hasta 7 sexos). Sabemos que la división en dos categorías es una cuestión cultural. ¿Por qué seguir manteniendo, entonces, esta gramática?

Un lenguaje que, de entrada, no da cabida a más variedad. Que lleva a que haya personas que nunca vayan a encontrar su sitio porque se ven en la necesidad de encajar en ese esquema limitado y que se ven en esa necesidad para todo, porque la comunicación es imprescindible. Un lenguaje que, además, va a conllevar inevitablemente a perpetuar para siempre esa concepción: la de que existen dos y sólo dos clases de personas especialmente por encima del resto de categorías que queramos hacer: los hombres frente a las mujeres. Hasta el punto de que el cerebro lo primero que reconoce de una persona para hablarle es eso, de qué sexo es, y mecánicamente hablamos en femenino a la mujer y en masculino a la hombre.

Asumimos que cambiar el lenguaje no es la solución definitiva al problema del sexismo, no va a surgir una sociedad totalmente igualitaria sólo cambiando la gramática. Pero nosotros hemos integrado y asumido ese cambio. No nos sentimos identificadas con esa dicotomía, necesitamos un lenguaje con el que expresarnos libres de esa idea.

Porque, aunque somos conscientes de que cambiar el lenguaje no

Nuestro cerebro tiene tan asimilada esta diferencia que, al encontrarnos con un hombre, automáticamente hablamos en masculino y, al encontrarnos frente a una mujer, en femenino (es decir, damos importancia de forma inconsciente al sexo, hasta tal punto que hablamos de forma distinta según sea de uno o de otro). A estos dos mundos separados, además, la sociedad irá dándole ciertos atributos. A raíz de lo que la criatura observa, el género masculino irá llenándose de connotaciones (fuerza, valor, rol dominante, ciertas responsabilidades específicas al género, etc) mientras que el género femenino irá llenándose de otras tantas (debilidad, dulzura, sensibilidad, sumisión, pasividad...). Si alguno de los dos sexos pretende adoptar roles asumidos al contrario, inmediatamente será tachado de “promiscua”, “guarra”, etc en el caso de la mujer o de “cobarde”, “débil”, etc en el caso de la hombre. Todos estos atributos y roles son ya incluidos en una especie de “caja” mental, separada en dos; una caja que se crea desde el nacimiento y gracias al uso del lenguaje.

Con el tiempo han ido surgiendo movimientos anti-sexistas que niegan toda esta estructura y que intentan cambiar las cosas.

4.- Conclusión:

Nuestra hipótesis es que ese cambio será imposible mientras el principal medio de comunicación dentro de esta sociedad (el lenguaje) siga partiendo de la base de esa diferencia. ¿Cómo vamos a asimilar realmente que hombres y mujeres deben ser consideradas como iguales si hasta en el lenguaje les atribuimos una importancia tal a sus diferencias que es el único caso para el que existe una gramática distinta de unos frente a otros? ¿Es realmente la solución definitiva variar los plurales (creando un género neutro) sin eliminar las categorías gramaticales que nos diferencian de base?

¿Realmente se podría considerar que existe un lenguaje igualitario mientras no se acabe con esa lacra de una dicotomía total en el lenguaje

exponiendo los problemas que sufren y las posibles soluciones que el grupo podría dar a ese problema. En este caso, estaríamos hablando de anarcosindicalismo, en concreto del componente más básico del anarcosindicalismo, el sindicato de ramo.

Imaginemos otro ejemplo: un bloque de pisos, las personas que en él habitan se reunirían en asambleas periódicas para tratar todos los asuntos relacionados con el bloque y repartirse tareas, llegar a acuerdos, etc. En este caso estamos hablando sencillamente de un grupo de personas que comparte una vivienda.

Pongamos otro caso: el Grupo Anarquista Pirexia. Las personas que formamos parte de dicho grupo nos reunimos en asambleas periódicas y tomamos nuestros acuerdos en condiciones de igualdad. Es este un caso de un grupo de afinidad, específicamente anarquista, que atiende a la necesidad de difundir el anarquismo (entre otras).

Hemos visto tres ejemplos diferentes en los cuales se organizan las personas, en el primero de ellos, sencillamente se comparte una problemática común, no todas las personas que trabajan en la fábrica han de ser anarquistas, ni siquiera han de compartir ideología. Es su condición de trabajadores explotados de esa fábrica la que les une y les hace formar un sindicato, no se precisa nada más.

En el caso del bloque de viviendas es una necesidad que podríamos denominar “geográfica”. Un grupo de personas comparten un lugar común para vivir y necesitan llegar a acuerdos de la forma más libre e igualitaria posible.

En el tercer caso hablamos de un grupo específicamente anarquista, es algo más concreto, todas las personas que formamos parte de dicho grupo somos anarquistas, pero además tenemos mucha afinidad así que nos organizamos en un tipo de estructura llamada grupo de afinidad, ya que es ésta la que mejor atiende a nuestras necesidades en particular.

Lo que tenemos son tres ejemplos diferentes de organización anti-autoritaria. También podríamos llamar a este tipo de organización, expuesta en los tres ejemplos, democracia directa (en contraposición a la representativa, también hay apéndices finales hablando de esto), organización de tipo horizontal y otros nombres que recibe.

Entre los tres ejemplos hay diferencias en cuanto a la organización. En el caso del grupo de afinidad anarquista, hablamos de algo mucho más coherente con la idea libertaria. Las decisiones se toman por unanimidad, no se utiliza el voto para que una mayoría no someta a una minoría, si algún acuerdo no es aprobado por todas las personas que forman parte del grupo, sencillamente ese acuerdo no se lleva adelante. Antes, puede ocurrir que dicho acuerdo se vaya perfilando en asamblea hasta que tome una forma tal que satisfaga a todas las personas. Se trata de no utilizar el voto jamás.

Eso sin embargo no serviría para el ejemplo de un bloque de viviendas, donde la afinidad no tiene porque estar trabajada, si en el bloque de pisos no se usase el voto más a menudo, al tener que funcionar por unanimidad, mucha gente interrumpiría la actividad de la asamblea sencillamente negándose a todo lo que no le interese. Sin embargo se recomienda tratar de trabajar el consenso, el llegar a acuerdos, el perfilar las propuestas en debate, siempre es preferible llegar a consensos y no tener que recurrir a que una mayoría someta a una minoría a tomar un acuerdo que no les satisface.

En el caso de la fábrica y el sindicato, hablaríamos de lo mismo, se trata de llegar a consensos que satisfagan a todas las personas, aunque también se usa el voto y se tienen menos escrúpulos en ello que en el caso del grupo de afinidad. Lo que se suele hacer es que en situaciones muy excepcionales, cuando es imposible llegar a acuerdos tras haberlo intentado, la asamblea puede decidir utilizar la votación a mano alzada en ese caso concreto. De la misma forma que en el caso del bloque de viviendas, se recomienda trabajar el debate sano y

- Manteniendo las reglas de la gramática hispana, se sustituirá “le” por “el” en los mismos casos (cuando la siguiente palabra empiece por e-):

Al igual que “la águila” se transforma en “el águila” por agilizar el lenguaje, “le enferme” se transforma en “el enferme” o, también, por qué no, en “l’enferme”.

- Como ya hemos dicho, seguimos manteniendo los géneros gramaticales no ligados al sexo, por lo tanto, sigue existiendo “la persona” al igual que “el ser humano”.

3.- Resumen todo lo anterior:

¿Por qué abolir los géneros gramaticales referidos al sexo biológico en el uso del lenguaje?. Consideramos que esta construcción gramática y semántica nace precisamente debido a la construcción social en la que vivimos. En una sociedad en la que el sexo de una persona no tuviera una importancia tan trascendente como lo tiene en la nuestra a la hora de construir las relaciones sociales, no habría tenido sentido la aparición incluso de una categoría gramatical y semántica que designara esa diferencia (por ejemplo, no tenemos un atributo gramatical para definir a “lis pelirrojis” frente a “lus rubius”, “les gordes” frente a “los flacos”, etc).

3.1- ¿Tiene consecuencias que exista esta gramática de ellos frente a ellas?

Sí, la tiene. El lenguaje es el primer instrumento mental que se le da a alguien nada más empezar a conocer el mundo, es la primera información que se le da a una cría de cómo es el mundo que le rodea. Inmediatamente la mente hace una dicotomía entre los humanos: Existen dos tipos de personas: Chicos y chicas. Se ha creado una diferenciación mental que la niñez ha captado desde cría y en base a la cual se irán introduciendo cada vez más y más ideas.

(ej.- chiques/chicxs/chic@s/chic=s...), en función de que se refieran a un grupo de mujeres, un grupo de hombres o un grupo mixto. Nosotres hemos hecho un enfoque distinto de la cuestión. Consideramos que el problema base es que los géneros gramaticales se traducen en géneros sociales: existe un masculino para los hombres y un femenino para las mujeres.

2.1.1- El lenguaje[1] que se encontrará en nuestras publicaciones será el siguiente:

- Eliminamos el género gramatical como género social (esto excluye al uso del género gramatical para objetos, definiciones o animales, la mesa sigue siendo la mesa, la foca sigue siendo la foca, la libertad sigue siendo la libertad y el orangután sigue siendo el orangután, ya que en el mundo animal no se da el sexismo y no digamos ya en el mundo de los objetos o las definiciones). Es decir, sólo aparecerá un único género (género neutro), señalado con el sufijo -e (ejemplo: chique, para decir chico o chica) y con el artículo le (para decir el o la).

- En caso de necesitar especificar el sexo de la persona, se añadirá mujer u hombre, varón, etc. Por ejemplo:

“Les hombres del cuerpo de policía no pueden cachear a les mujeres”.

- Las contracciones del y al se mantendrán, por comodidad en la lectura, siempre que la palabra siguiente empiece por e-. Por ejemplo:

“Del estudiante” en lugar de “de le estudiante”.

[1] Este lenguaje surge como una idea nueva, es experimental y como tal está sujeto a cambios, aportaciones, sugerencias, etc. para la discusión necesaria para mejorar este proyecto, podéis hacernos llegar correos a la siguiente dirección: grupopirexia@gmail.com

Estamos dispuestas a aceptar críticas, sugerencias, a responder dudas y modificar lo que sea necesario. Gracias por vuestra colaboración.

en igualdad para alcanzar consensos, prescindiendo lo máximo posible del voto.

Somos insistentes con el tema del voto porque, el voto, favorece la creación de grupúsculos de poder dentro del grupo en cuestión. Gente más afín que las demás pueden ponerse de acuerdo antes de las asambleas para votar lo mismo y “acabar con el rival”. Se fomentan las rivalidades y enfrentamientos, se genera desunión y malestar. Ahí no estaríamos hablando de libertad, ni tampoco de igualdad, estaríamos hablando de una especie de dictadura de la mayoría. Es por eso que recomendamos una y otra vez el consenso, la búsqueda de unanimidad en asambleas, a través de la discusión y el debate. Un entrenamiento permanente en la toma de decisiones en igualdad, nos hace más libres, agudiza nuestra capacidad de reflexión y de síntesis, nuestra capacidad de resolver problemas, tomamos conciencia de nuestra responsabilidad... nos hace mejores, en definitiva.

Eso es algo que con voluntad y ganas puede entrenarse en la práctica, la sociedad en la cual vivimos actualmente nos empuja a lo contrario, a la competitividad, a la rivalidad, a pisotear a la persona que tenemos al lado. Todo ese condicionamiento nos ha sido inculcado desde la infancia. Es hora de trabajar y educarnos en lo contrario, en el apoyo mutuo y en el diálogo, en el entendimiento, en relacionarnos con las demás personas y no caminar como entes aislados, cada cual a lo suyo sin reparar más que en sí mismos.

Las personas que dominan nuestras vidas para su beneficio particular nos quieren así, como entes aislados, egoístas, incapaces de ponerse de acuerdo con les demás.

LAS ASAMBLEAS

Antes decíamos que las asambleas permitían que todas las personas pertenecientes a un grupo pudiesen expresarse y tomar decisiones en igualdad, en libertad y de forma directa. Pero también preveíamos diversos problemas que podían darse. Para evitarlos pondremos un ejemplo que sirva de modelo sobre cómo llevar a cabo una asamblea. Sin embargo no pretendemos que sea algo fijo e inmutable, es un ejemplo para que podamos hacernos una idea, no tiene que ser exactamente así. Mientras se respeten los principios de igualdad y libertad se pueden cambiar multitud de cosas, dependiendo de las necesidades que tengan las propias personas que integran el grupo. La metodología, en definitiva, debería adaptarse a las necesidades del grupo en cuestión.

Antes de la asamblea:

Es recomendable que haya un periodo preparatorio antes de la asamblea. En dicho periodo se va elaborando el orden del día. Con orden del día nos referimos a una lista de los temas que van a ser tratados en la asamblea. Lo que se suele hacer es que en el periodo preparatorio, la gente que forma parte del grupo va enviando sus propuestas al orden del día, lo que quiera que sea que cada persona estime conveniente que se ha de tratar.

Para centrarnos, imaginemos el ejemplo del bloque de viviendas. Las asambleas se celebran cada dos meses (por ejemplo, ya dijimos que depende de las necesidades del grupo). Desde la última asamblea, la gente puede ir enviando lo que quiere que se trate en el orden del día, por ejemplo:

- Limpieza del pasillo.
- Problemas de ruido en horas de dormir.
- Arreglo del ascensor.

ido añadiendo culturalmente una serie de roles, de comportamientos, y que, además, una de las categorías (los blancos, por ejemplo) domina sobre la otra. Bien, estos roles han sido añadidos a posteriori, por la cultura de la sociedad en la cual están inmersas estas criaturas, sin embargo, dichos roles, son introducidos en un marco ya construido, en una especie de “caja” mental introducida desde que están en la infancia con las dos categorías, con los dos mundos. Hay un “el” y un “ella”.

Bien, dejemos ahora el ejemplo anterior. En nuestra sociedad, se nos inculca desde pequeños la idea de que existen dos mundos “el” y “ella”, además, para ese atributo, para esa dicotomía, usamos marcas gramaticales diferentes, tal es la importancia de semejante diferencia para nuestra cultura. No usamos marcas gramaticales para el resto de diferencias (color del pelo, color de la piel, estatura...) sólo las usamos para las dos categorías sexuales en las cuales nos encasilla nuestra cultura (hombre o mujer).

No es esa la visión que nosotres compartimos, así que creamos un género gramatical verdaderamente neutro para reflejar en el lenguaje que para nosotres, maldita la importancia que tiene que seas hombre o mujer. Es decir, creamos un cuarto género gramatical caracterizado por la letra “e” y a dicho género le agregamos una semántica (el significado de persona, de criatura humana, independientemente del sexo biológico). Aplicamos este género gramatical sólo a las personas, y no sólo para los plurales o para cuando nos referimos a grupos mixtos, también para hablar de una sólo persona. Los objetos y animales continúan manteniendo las marcas gramaticales de género masculino o femenino.

2.1- ¿Cómo lo hacemos entonces?:

Como ya hemos visto, la mayoría de las personas que se han planteado estas cuestiones han decidido añadir un género neutro al referirse a un grupo, de modo que aceptan tres géneros gramaticales distintos: femenino (ej.- Chicas), masculino (ej.-chicos) y neutro o “anti-sexista”

de mama. En este caso concreto sí toma importancia. Pero de la misma forma que el color de la piel no tiene importancia pero en determinados contextos sí, por ejemplo, podemos imaginar el estudio de la prevalencia e incidencia de determinada enfermedad que afecta más a la población negra que a la blanca. Es decir, cuando hace falta, se señala su importancia, cuando no, no. No hemos eliminado la posibilidad de especificar el sexo de la persona, para ello están las palabras hombre, mujer, varón, hembra, etc. De la misma forma, podemos especificar, cuando haga falta, el color de la piel de la persona en cuestión, pero sólo cuando haga falta.

Como somos conscientes de que lo que decimos es algo muy novedoso y todavía no hay conceptos para expresarlo, nos vemos obligados a servirnos de ejemplos ficticios para tratar de transmitir lo que queremos decir:

Imaginemos una sociedad formada únicamente por varones. En esa sociedad, ha tomado importancia el color de la piel (por diversas cuestiones histórico-culturales) y se divide a la población en población blanca y población negra (obviando toda la variedad de tonalidades que existen). La importancia que ha tomado esta cuestión desde que la sociedad que describimos apareció en la Tierra es tal, que existen marcas gramaticales específicas para expresar esa dicotomía. Así, se utiliza el femenino para las negras y el masculino para los blancos (recordad que es una sociedad formada exclusivamente por varones, esas marcas gramaticales tienen el significado del color de la piel, no del sexo); sería curiosísimo, porque no existen esas marcas gramaticales para designar el color de pelo o para designar la estatura, sólo existen para designar el color de la piel. En ésta sociedad, la población infantil, aprendería desde el principio que existen dos mundos diferenciados (blancos y negras) porque además, el lenguaje que utilizan para hablar de unas y de otros es diferente. A los blancos les hablan con el género gramatical definido por la “o” y a las negras con el género gramatical definido por la “a”.

Imaginemos además, que a las dos categorías de color de piel se le han

- Cuidado del césped.
- Arreglo y pintado de la fachada.
- Manifestación contra los desahucios.
- ...

Cualquier persona puede mandar asuntos para incluirlos en el orden del día hasta 10 días antes de la asamblea. De esa forma, hay 10 días para elaborar el orden del día definitivo y enviarlo a todas las personas del grupo. El orden del día definitivo ha de enviarse 8 días antes para que todas las personas puedan leerlo. De esa forma pueden reflexionar sobre lo que se va a tratar en la asamblea para tener ideas propias y no dejarse guiar ciegamente por nadie.

Hay que hacer hincapié en el problema del delegacionismo. Delegar en otras personas lo que es responsabilidad nuestra, es una práctica muy cómoda, pero que, además de restarnos libertad al no hacernos responsables directes de lo que nos afecta, contribuye a crear individuos con poder, la gente en la que delegamos se acostumbra a hacer las cosas por su cuenta ya que “nadie se toma la molestia de responsabilizarse”. Además, estas personas, acostumbradas a manejarlo todo con el beneplácito del resto del grupo, van acumulando experiencia y cada vez dominan mejor el terreno, lo cual contribuye a otorgarle poder sobre el resto.

Durante la asamblea:

Antes de comenzar se eligen a varias personas:

-La persona encargada de tomar el acta de todo lo que se diga y acuerde, incluyendo los matices, las modificaciones, etc.

-La persona que presidirá la mesa. Se encargará de anotar los turnos de palabra y poner orden en el caso de que la gente empiece a hablar a la vez o a no respetar el turno de palabra. Antes de hablar hay que pedir la palabra levantando la mano, la persona que preside la mesa

te apunta en un papel y te da la palabra cuando llegue tu turno. De esa forma se garantiza que todas las personas puedan hablar y nadie interrumpa a nadie. Cortar el uso de la palabra interrumpiendo a alguien continuamente es cortar la libertad, en éste caso, la libertad de expresarse en igualdad.

Las asambleas suelen iniciarse con la lectura del acta de la asamblea anterior para que sea confirmada por todas las personas en caso de no haber ningún tipo de problema. Eso evita que la persona encargada de tomar y custodiar las actas, las pueda manipular sin que el resto se de cuenta. Se trata en todo momento de evitar que surja cualquier tipo de poder. De garantizar la horizontalidad, la igualdad en la toma de decisiones.

Los acuerdos han de tener carácter revocable. Es decir, todos los acuerdos que se tomen, la asamblea podrá modificarlos, si lo estima conveniente, en cualquier otra asamblea.

En el caso de que en la asamblea anterior hubiese gente que se hubiera comprometido a realizar alguna tarea, estas personas deberán informar sobre las gestiones realizadas para que la asamblea juzgue si han obrado o no bien, tomando, si procede, las medidas oportunas. Esto se suele hacer para que gente que es elegida por el grupo para que realice alguna acción determinada no tenga poder sobre las demás.

A continuación se tratan los puntos del orden del día uno por uno. La persona que toma el acta anotará todo, y anotará los acuerdos a los cuales se hayan llegado con respecto a cada punto.

Al finalizar se decide la hora y la fecha de la próxima asamblea y se elabora el orden del día provisional si hiciese falta.

Esto no es más que un ejemplo, formas de hacerlo hay tantas como quiera el grupo en cuestión. Sin embargo, el ejemplo puesto es un brevísimo resumen de cómo se suele hacer en líneas generales. Hay

En este caso concreto sí estaríamos cambiando algo. En castellano tenemos el género gramatical femenino “la niña”, el género gramatical masculino “el niño” y el género gramatical neutro que, por consenso, como hemos explicado antes, es el masculino. En el caso de la letra “e”, es como si hubiésemos creado un cuarto género gramatical y además, hemos aportado a este cuarto género una semántica (el significado de criatura humana, independientemente de su sexo). Para nosotres, este cuarto género gramatical definido por la letra “e”, sí sería verdaderamente un género neutro. Para ilustrar este uso de la letra “e”, nos gustaría hacer referencia a la F.I.J.A. (Federación Ibérica de Juventudes Anarquistas). Sin embargo, el uso que nosotres hacemos de éste cuarto género, es diferente al uso que de él hace la F.I.J.A., y es a partir de ahora donde explicaremos la innovación que hemos introducido y por qué. Hasta ahora sólo hemos introducido lo que se ha venido haciendo hasta la fecha para poner a les no iniciades en antecedentes.

2.- Nuestra opción: cómo lo hacemos nosotres.

Como hemos explicado hasta ahora, lo que se ha hecho, ha sido para sustituir los plurales o bien sustituir el masculino o femenino cuando nos disponíamos a hablar de un grupo mixto. Pero nosotres no queremos quedarnos ahí.

Para nosotres el sexo biológico de la persona, no se reduce simplemente a dos (masculino y femenino), para nosotres incluye todo un crisol difícil de clasificar (existen hombres, mujeres, sexos intermedios, hermafroditas, transexuales... del mismo modo, también consideramos que existe una amplia gama de opciones diferentes de sexualidad más allá de la heteronormatividad, como podrían ser la homosexualidad, la heterosexualidad, la pansexualidad); pero es que además, no tiene relevancia, o tiene la misma relevancia que podrían tener otros atributos como el color del pelo, el color de la piel, el ser más alte o más baja, etc. Evidentemente, en determinadas situaciones sí la tiene, por ejemplo, si soy médique y estoy haciendo un estudio sobre la prevalencia del cáncer

Este caso es algo distinto, ya que ahora, sí que estamos ante una letra, sin embargo tampoco tiene lectura (la “x”, para tener sonido, ha de estar acompañada de una vocal). Al no poder leerse tampoco en este caso, estaríamos ante la problemática del ejemplo anterior.

1.3- La opción de utilizar como género gramatical neutro el género femenino o el masculino de forma aleatoria:

Este caso no tiene mucho que explicar, consiste en usar en un mismo texto, unas veces el género gramatical femenino como género neutro y otras veces el género gramatical masculino en lugar de utilizar solamente el masculino. Por ejemplo:

“Las trabajadoras aquí reunidos, queremos manifestar que no vamos a tolerar la explotación a la cual estamos siendo sometidas...”

Esta opción tampoco ha sido de nuestra elección ya que lo hemos intentado y se presta a muchísimas confusiones en la práctica. Invitamos a cualquiera a que lo pruebe para evidenciar el problema al cual nos referimos. Además, más adelante incluiremos una visión particular que queremos difundir. Esta opción, así como las anteriores, no cumplen con esa necesidad particular a la cual nos referimos.

1.4- El uso de la “e”:

Consiste en hacer las sustituciones que hemos mencionado en los casos de la “@”, “=” y la “x”, pero usando en esta ocasión la letra “e”. En primer lugar la “e” es una letra, por lo tanto no desentona estéticamente con el texto, y además tiene sonido, por lo tanto puede leerse, además es una vocal, que es, precisamente, lo que se pretende sustituir. Otra de las ventajas es que es un uso muy parecido a otros usos de la letra “e” en otros idiomas. De nuevo pondremos el ejemplo:

“Les trabajadores aquí reunidos, queremos manifestar que no vamos a tolerar la explotación a la cual estamos siendo sometidos...”

multitud de cosas que pueden variar, si estamos en un grupo pequeño quizás ni siquiera sea necesario que alguien se encargue del turno de palabra, por ejemplo. Algunos grupos hacen asambleas cada semana, otros cada mes, otros dos veces en semana, ... dependiendo de las necesidades y de lo que les propias componentes decidan.

En cualquier caso, es la mejor forma para gestionar un grupo de forma que en él no existan líderes ni poder ejecutivo, para que todas las personas puedan expresarse y tomar acuerdos en igualdad.

REPASEMOS(I):

Hasta ahora hemos estado viendo lo que sería la estructura organizativa básica. Hemos visto cómo esa estructura comienza en las personas, que estas, a su vez, confluyen en el grupo, atendiendo a los criterios de libertad e igualdad como premisas básicas. Para ello, decíamos, lo ideal era establecer el funcionamiento asambleario. De ésta forma, es más fácil garantizar que cada persona pueda expresarse y proponer acciones al resto en condiciones de igualdad. Llamábamos a esto democracia directa, organización de tipo horizontal, organización anti-autoritaria...

Esta estructura organizativa básica sólo se centra en lo local. A partir de ahora pretendemos explicar cómo varios grupos pueden federarse entre sí para superar el ámbito organizativo local. Pretendemos acabar por lo tanto con el error extendido de que el anarquismo tan sólo funciona en grupos pequeños, pero no es extrapolable cuando hablamos de territorios más extensos. Error, porque esas organizaciones de carácter anarquista se han dado y se dan, tanto en lo local como en lo global. En el próximo apartado pasaremos a explicar cómo es esto posible. Cómo en Cataluña, por ejemplo, durante la Guerra Civil Española, les anarquistas consiguieron hacerse con el control, consiguieron gestionar el territorio, organizar la batalla contra el fascismo, organizar las importaciones y exportaciones... ¿Cómo fue posible todo ello? Antes de explicarlo nos gustaría hacer una

reflexión sobre todo lo que llevamos escrito. A menudo, el adjetivo “utopía”, en su acepción de imposible, planea sobre todo lo relacionado con lo libertario. Pero hacemos unas preguntas a quien nos lea para invitar a la reflexión:

-¿Acaso es imposible que a partir de hoy tratemos de organizarnos en grupos de personas que compartamos una problemática común y que basemos esa organización en el asamblearismo para que sea una relación igualitaria y libre?

-¿Acaso es imposible crear grupos para luchar contra los problemas que nos afectan directamente y desvincular por completo esos grupos de cualquier tipo de subvenciones ni estatales ni empresariales para mantener una independencia tanto económica como política? ¿para que no nos manipulen, en definitiva?

-¿No estamos hartes de afirmar que la clase política está vendida, que hay corrupción, que ya no nos fiamos de nadie...? ¿por qué no comenzar a tomar las riendas de nuestras propias vidas comenzando a actuar sobre lo que nos afecta directamente?

-¿Por qué es un imposible tratar de organizarnos y tomar decisiones sobre aquello que nos afecta directamente y que no es, ni será jamás, problema de quienes nos gobiernan a nuestro pesar?

-Hasta ahora nos hemos centrado sólo en lo local. Bien, de momento, hasta que no avancemos más en el texto, lo asumimos. ¿Y qué? ¿os imagináis un pueblo o un barrio combativo, basado en estructuras como estas y luchando por controlar sus vidas? Y ni eso hace falta para imaginar ¿os imagináis un barrio con dos o tres colectivos de éstas características luchando por controlar un poco más sus propias vidas? Eso sí nos parece influir y tomar control sobre lo que nos afecta directamente; en cambio, ir a depositar un voto en una urna está más que comprobado que sólo sirve para legitimar a quien nos engaña y manipula, se ponga la careta que se ponga. Luchar sí que sirve, multitud de derechos y conquistas han sido ganados por gente que ha preferido luchar a permanecer inerte; derechos y conquistas que hoy nos están volviendo a arrebatar por no movernos.

aprender”. Antes de exponer nuestro punto de vista personal, haremos un repaso de todas las opciones que han sido usadas hasta ahora para tal menester:

1.1- El uso de los signos “@” o “=”:

Consiste en sustituir la “o” y la “a” de los géneros gramaticales masculino y femenino respectivamente por los signos antes mencionados. Se usa el @ porque parece incluir en sí misma las vocales “a” y “o”, el uso del signo “=” es para manifestar la igualdad que se pretende conseguir. Pondremos ejemplos de ello:

“L@s trabajador@s aquí reunid@s, queremos manifestar que no vamos a tolerar la explotación a la cual estamos siendo sometid@s...”

O bien:

“L=s trabajador=s aquí reunid=s, queremos manifestar que no vamos a tolerar la explotación a la cual estamos siendo sometid=s...”

Bien, en este caso concreto, estamos ante dos signos que no son letras, por lo tanto rompen con la estética de los textos y además no se pueden leer, no tienen sonido. Al final hablaríamos de lo mismo, alguna gente lo leería como “trabajadores” y otra gente como “trabajadoras” y no estaríamos cambiando nada en absoluto.

1.2- El uso de la “x”:

Consiste en hacer una sustitución como en el ejemplo anterior, pero en este caso se usa la letra “x”. Se usa esta letra para hacer énfasis sobre la eliminación de las diferencias entre sexos. De nuevo el ejemplo anterior:

“Lxs trabajadorxs aquí reunidxs, queremos manifestar que no vamos a tolerar la explotación a la cual estamos siendo sometidxs...”

propensos a unas enfermedades que les negres por su constitución física (pongamos, por ejemplo, cáncer de piel), les negres en su mayoría presentarán mas fuerza que les blanques (con excepciones), quizás también presenten diferencias culturales por venir de culturas distintas, etc. Pero esta simplificación no atendería a la realidad, en la cual hay multitud de variantes: existen mestices, la mezcla hace que cada vez las culturas sean más diversas: surgen culturas nuevas, algunos blanques tienen una cultura más cercana a la de les negres (y viceversa)...

Así mismo, la división entre dos únicos sexos obvia la complejidad existente al respecto: existen hombres, mujeres, sexos intermedios, hermafroditas... Incluso dentro de las categorías “hombre” y “mujer” más “definidas” existen diferencias sexuales: existen hombres y mujeres estériles, mujeres sin menstruación, etc.

Toda esa concepción se refleja por fuerza en el lenguaje hablado y escrito; por ejemplo, está aceptado por consenso como género gramatical neutro el género masculino. Cuando nos dirigimos a una multitud formada por mujeres y hombres, hablamos en masculino: “vosotros, que estáis aquí, lo sabéis perfectamente”; a pesar de que estemos ante un grupo de 50 mujeres y 2 hombres, sólo se usa el género femenino para referirnos a un grupo cuando ese grupo está sólo compuesto por mujeres. También encontramos casos en los cuales se refleja claramente un dominio cultural de le hombre frente a le mujer: “El Hombre está poniendo en serio peligro al Planeta”, aquí se ve claramente como, para referirse a toda la Humanidad, al Ser Humano, se habla de “El Hombre”.

Todas estas cuestiones, y otras tantas más, han hecho plantearse a determinados grupos utilizar en sus escritos un lenguaje, que han denominado “neutro” o “anti-sexista”, para hablar sobre grupos de personas mixtos, englobando a todas ellas independientemente de su sexo. Así, esas opciones han sido usadas cuando se referían a plurales o cuando iban dirigidas a hablar de grupos, por ejemplo: “Los trabajadores han de luchar...” o bien “el niño nace con ganas de

Nunca la libertad o la dignidad fueron dadas por gobernantes o Estados; siempre fue ganada a pulso. Organicémonos y luchemos desde la libertad. ¿Por qué es una utopía comenzar desde ya? Sabemos que será un camino largo y difícil ¿pero por qué no comenzar?

DE LO LOCAL A LO GLOBAL.

“Piensa globalmente, actúa localmente”. Esta frase, cuyo original en inglés es Think Global, Act Local, ha sido atribuida al activista Patrick Geddes a principios de siglo XX. Y aunque Patrick Geddes no está relacionado con el ambiente libertario, nos parece una buena frase para ilustrar lo que expondremos a continuación. Trataremos de ilustrarlo basándonos en modelos organizativos federativos que tienen vigencia hoy día, pero repetimos que no es nada fijo e inmutable. Es más, como se verá, el tejido federativo tiende a ser algo vivo y evolutivo, nunca estático ni fijo.

LA FEDERACIÓN BARRIAL.

Cuando, en el ambiente libertario, hablamos de federación, en general nos referimos a la unión voluntaria y en igualdad de varios grupos entre sí. Ya sea porque comparten una problemática común o una misma forma de ver las cosas dentro de un ámbito geográfico determinado. En nuestro ejemplo (que repetimos: no necesariamente ha de ser así), llamaremos Federación Barrial a la unión voluntaria y en igualdad de diferentes grupos de un mismo barrio. Los grupos, generalmente suelen unirse cuando ven necesario hacerlo para ir más allá del ámbito local, cuando quieren que sus acciones se expandan a otros territorios, para forjar uniones y ser más fuertes al practicar el apoyo mutuo y para gestionar problemas comunes que atañen a varios grupos y no sólo a uno. En las federaciones de carácter anarquista, los grupos tienen total autonomía para realizar las acciones que estimen conveniente dentro de su ámbito, siempre y cuando respeten "el acuerdo de mínimos" por el cual deciden los grupos federarse entre sí.

En el ejemplo que poníamos, el grupo constituido por la gente que habitaba el bloque de pisos, no tiene que pedir cuentas a nadie sobre cómo gestionar su bloque, es algo que atañe a ese grupo y que además, nadie mejor que ellos saben cómo funcionan las cosas en su ámbito. De

Nosotros decimos basta a esta situación. Nuestros sueños no caben en sus urnas. Sabemos que lo efectivo es, primero no votar, de esa forma enviamos el mensaje de que no gobiernan con nuestro consentimiento, deslegitimamos al gobierno, lanzamos el mensaje de que no les necesitamos, de que nos estorban. Por otro lado nos organizamos en los tajos, en la calle, en los institutos, en las plazas, luchamos, plantamos cara... Eso es lo que les da miedo. Que dentro de cuatro años vayas a votar pensando que les das una lección por votar a otro partido no les da ningún miedo, lo tienen previsto desde que entran, más bien les da risa.

NOTA AL USO DEL LENGUAJE

1.- Introducción:

Quizás a algunos os resulte chocante, ridícula o extraña la forma de escribir nuestros textos y no entendéis a qué viene este lenguaje tan curioso. Hemos elaborado este texto para dar respuesta a todas esas dudas y explicar por qué y cómo hacemos lo que hacemos con el lenguaje.

Hablaremos de igualdad, de igualdad entre sexos en concreto. Pero iremos más allá:

Nos parece erróneo clasificar a la población humana en dos categorías sexuales (hombre-mujer); dos categorías sexuales que no contemplan ninguna otra más y que además tienen, cada una de ellas, asignados roles específicos: dulce, tranquilo, sensible... para la mujer; rude, fuerte, valiente, ... para el hombre. Nosotros somos conscientes de que semejante dicotomía simplista no es real, que la vida en este sentido es mucho más compleja que todo eso.

Por hacer un símil, es como categorizar a la gente por su color de piel o su etnia en dos tipos: blanco y negro. Ambas etnias presentarían diferencias: presentan diferencias físicas, los blancos serán más

cuales aprendemos. Podemos decir por tanto que la Acción Directa es una herramienta emancipadora, pues nos prepara para ser individuos libres, nos entrena para ello, fomenta nuestra creatividad y nuestra capacidad de afrontar y resolver problemas, nos hace pues más maduras.

SOBRE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y EL VOTO:

Llamamos a nuestras estructuras, a veces, “de Democracia directa”, ya que las decisiones parten de las personas y no hay intermediaries. No hay representantes. Para nosotros es, pues, la verdadera Democracia. La Democracia Representativa, basada en el voto, es algo que mata por completo la libertad. Las personas, al delegar cada cuatro años en sus representantes políticos, pierden toda capacidad para decidir sobre sus vidas y sobre lo que les afecta directamente.

La urna no es más que la domesticación de las luchas. Las conquistas de nuestros derechos y de nuestra propia libertad se dan en la calle, en los tajos, en las universidades, en los institutos, en los barrios... nunca en los parlamentos.

Las personas pierden toda responsabilidad, delegan en sus dirigentes. Luego, pasivamente, alienadas, se quejan en los bares, en el metro, en casa... pero no hacen nada. Cuando llegan las elecciones, van a votar y quizás piensen, en una última pataleta infantil: “les voy a dar una lección”. Las personas creen (o quieren creer) que al votar tienen alguna capacidad de decisión. Todo lo contrario, lo que hacen es legitimar a unas personas para que durante cuatro años nos gobiernen con el beneplácito de quienes les votan.

¿Y la lucha en la calle? ¿y todo lo que se ganó a base de luchar y que ahora, precisamente por la pasividad se está perdiendo? Toda la libertad que nos dejan es un acto pasivo, depositar un voto en una urna cada cuatro años.

la misma forma, en el ejemplo que poníamos de las personas que trabajaban en la fábrica, sólo ellos saben cómo funciona su fábrica, qué problemas tienen y cómo darles la mejor solución. En el caso del Grupo Anarquista Pirexia somos nosotros, sin ningún tipo de injerencia externa (más allá de consejos y críticas constructivas), quienes decidimos cómo gestionar nuestras charlas, debates, publicaciones, actos, etc. buscando, mediante la autoformación continua, lograr una mayor autonomía en todos los ámbitos, permitiendo así una especie de “descentralización absoluta”.

Para que se mantenga la dinámica que permite la libertad del individuo, las decisiones siguen un cauce que va de lo individual a lo local y de lo local a lo global. Sólo así se puede garantizar que sean las personas quienes tomen las decisiones y no organismos superiores. La persona que desee expresarse sobre algo que atañe al grupo al cual pertenece puede hacerlo con total libertad en la asamblea de su grupo en cuestión. ¿Cómo se mantiene esa dinámica para una federación de grupos? o lo que es lo mismo ¿cómo deciden los grupos de un mismo barrio entre sí?

CARGOS Y PLENOS.

Responderemos a la pregunta anterior con un ejemplo práctico, ya que es la mejor forma de explicar ésta cuestión de forma amena.

Supongamos que tenemos La Federación Barrial Contra el Racismo de Uréter, un barrio de la gran ciudad de Apendy City. Dicha Federación Barrial estaría formada por todos los grupos del mismo barrio que trabajan contra el racismo. Decidieron formar esos grupos porque vivían en una localidad en la cual estaba proliferando el racismo hasta límites preocupantes y decidieron organizarse para luchar contra este problema.

En su entorno, cada grupo se encarga, de forma autónoma, de realizar su labor: emitir publicaciones, pegar carteles,

realizar charlas, debates, concentraciones, cursos de español para inmigrantes y todo lo que la gente estime conveniente...

Supongamos que alguien, como integrante del Grupo Antirracista Persépolis, federado a la Federación Barrial Contra el Racismo de Uréter, ve interesante que, a nivel del barrio, se haga una manifestación contra una nueva ordenanza que fomenta el racismo y la xenofobia, ya que da carta blanca a la policía local para cachear e identificar de forma arbitraria a toda persona inmigrante. Es necesario hacerla a nivel barrial, ya que, entre todos los grupos del barrio somos unas 80 personas, mientras que en el Grupo Antirracista Persépolis, sólo somos 9.

La dinámica sería más o menos la siguiente (y comenzamos con el ejemplo práctico):

En la asamblea del grupo, hay un punto del orden del día que alguien personalmente ha decidido incluir, el punto se llama “necesidad de una manifestación barrial contra la ordenanza”. En él, se trata dicha cuestión. Una vez comunicada al grupo, la propuesta se traslada a un Pleno Barrial. Así, al Pleno Barrial, todas las personas de la Federación van enviando desde sus grupos, sus propuestas al orden del día; de la misma forma que antes, todas las personas que formaban parte de un grupo, enviaban sus propuestas al orden del día de la asamblea.

Digamos, por simplificarlo un poco, que el Pleno Barrial sería como la asamblea en la que deciden los grupos del barrio entre sí. Así, días antes de que se celebre el Pleno Barrial, se envía a todos los grupos el orden del día definitivo del Pleno, para que esté a disposición de todas las personas. El orden del día para el Pleno Barrial quedó así:

- Apertura del Pleno Barrial.
- Elección de la persona que presidirá la mesa.
- Elección de la persona que tomará las actas.
- Lectura de las actas del pleno anterior y su ratificación (si procede).

APÉNDICES:

ACCIÓN DIRECTA:

Se entiende por Acción Directa toda aquella acción llevada a cabo para solucionar un problema donde no intervengan intermediaries entre el individuo/grupo y el problema que a ese individuo/grupo incumbe, preocupa, afecta...

Practicar la Acción Directa es pues actuar por nosotros mismos, sin intermediaries, responsabilizándonos de la resolución de nuestros propios problemas.

La Violencia no es algo intrínseco ni natural de la Acción Directa como tal, de la misma forma que la violencia no es una característica intrínseca de la acción mediada. Es por ello que, como herramienta para solucionar problemas, éstos se pueden resolver por cauces violentos o no violentos. Decir que la Acción Directa es violenta es incorrecto por tanto. Las más de las veces, malintencionadamente incorrecto.

Ventajas de la Acción Directa:

Para toda persona que aprecie la libertad, las ventajas serán evidentes, libertad implica tener que aceptar responsabilidades, (es por ello que la libertad da tanto miedo). Es por tanto evidente que la Acción Directa nos hace más libres, al asumir la responsabilidad de resolver nuestros propios problemas según nuestro criterio y nuestras capacidades.

En esta sociedad, las más de las veces, eliminar intermediaries significa eliminar burocracia, ganar en tiempo y ganar por tanto en efectividad. Usando la Acción Directa nos formamos en la práctica como individuos libres asumiendo las responsabilidades de nuestros actos y también las consecuencias de éstos, consecuencias de las

libre de decidir, expresarse, actuar... en igualdad con el resto de personas. Sería conveniente hacer las estructuras organizativas lo más simplificadas que fuera posible para que todas las personas tengan el mayor control sobre la organización y que no surjan profesionales que, por mayor experiencia, puedan convertirse en núcleos de poder. No hemos parado, en todo el tiempo, de hablar de una organización pensada para que no surjan grupos de poder, o, de surgir, que su poder esté muy limitado tanto en el espacio como en el tiempo. Esperamos que hallamos aportado una visión general sobre organización anti-autoritaria. Esperamos que hayamos contribuido a derribar el mito de que “sin gobierno” es sinónimo de “desorden”; que hayamos comprendido que sin jerarquía también nos podemos organizar.

Tal era nuestro propósito. Para profundizar dejaremos en los apéndices algunas direcciones de interés. Sin más nos despedimos con el deseo de que un día, las personas, puedan tomar directamente las riendas de sus vidas, en libertad, solidaridad, igualdad y fraternidad; sin gobiernos que repriman, torturen, encarcelen o esclavicen. Siendo personas libres, es decir, ni oprimidas ni opresoras.

Grupo Anarquista Pirexia.

Orden del Día:

1-Necesidad de emitir una publicación mensual que contenga todas las acciones realizadas por la Federación Barrial Contra el Racismo de Uréter. Para completar así la labor divulgativa que ya hace cada grupo con sus publicaciones correspondientes.

2-Propuesta del Grupo Antirracista Selene de encargarse de organizar un teatro para financiar a la Federación Barrial Contra el Racismo de Uréter. Repartiendo entre todos los grupos de la Federación lo que se recaude.

3-Necesidad de una manifestación barrial contra una ordenanza que fomenta el racismo y la xenofobia en el barrio.

4-Fecha del próximo pleno barrial y elaboración del orden del día provisional (si procede).

Teniendo, con la suficiente antelación, todos los grupos del barrio el orden del día definitivo, los grupos, en sus asambleas respectivas, pasan a discutir punto por punto el próximo Pleno Barrial, de forma que antes del pleno, cada grupo lleve sus acuerdos ya tomados al respecto de lo que se va a tratar.

¿Al pleno qué asisten, todas las personas de la Federación, 80 en éste caso? ¿Todas las personas de cada grupo acuden? No, al pleno acude una persona de cada grupo, hablamos de los cargos de los grupos, las personas delegadas.

Supongamos que la Federación Barrial Contra el Racismo del barrio Uréter en la ciudad de Apendy City, está formada por 20 grupos federados. Pues acudirían 20 personas delegadas (20 cargos), una de cada grupo.

Limitaciones de los cargos:

Para evitar que esos cargos que acuden en representación de cada grupo al Pleno Barrial se conviertan en núcleos de poder y acaben

con la igualdad en la organización, los cargos tienen una serie de limitaciones:

-No cobran ningún sueldo por ejercer el cargo. De esa forma se evita que existan intereses de carácter económico para desempeñar dicho cargo. Además, se evita que las personas que ocupen cargos se acomoden en él y en el dinero que perciben y no participen como el resto.

-Son totalmente revocables en cualquier momento. La asamblea del grupo puede destituir al cargo de sus funciones. En cualquier momento. No hay tiempos mínimos para el cumplimiento de los cargos. De esa forma, los cargos siempre están sometidos a la voluntad de la asamblea, perdiendo así todo el poder que pudieran tener.

-Se procura que sean rotativos. Se suele dar un tiempo máximo de un año para desempeñar el cargo (si no hay ningún problema, recordemos el punto anterior). De esa forma, al rotar, toda persona que forme parte del grupo estaría familiarizada con la labor del cargo en cuestión y se evita que haya gente “imprescindible” en el grupo. Si alguien se convierte en una persona imprescindible en un grupo hasta tal punto que sin esa persona el grupo se paraliza, estamos hablando de alguien que tiene cierto poder. Estaríamos ante un caso de desigualdad.

-El cargo, cuando acude al Pleno en representación de su grupo, ya lleva los acuerdos tomados por la asamblea de su grupo por escrito, acuerdos que además figuran en las actas del Grupo en cuestión. Esa persona, sólo puede hablar en el pleno lo que su grupo en asamblea le ha pedido que diga. Es, por decirlo de alguna forma un cargo de gestión, nunca un elemento de poder.

-Al terminar el Pleno, el acta se envía a todos los grupos, de esa forma todas las personas pueden saber si el cargo ha tomado por su cuenta, sin consultar con la asamblea, algún acuerdo en el pleno, así, el grupo, puede tomar represalias, quitarle el cargo a esa persona e informar al pleno de que desean impugnar el punto correspondiente por haberse dado un error. El grupo incluso podría plantearse expulsar a dicha persona.

fraticidas que sólo benefician al poder. Cuando nos organizamos en el anarcosindicalismo, entendemos que la condición de explotados por el capitalismo nos hace iguales, ya estemos explotados en Argentina o en Francia, en Alemania o México, en E.E.U.U. o en Italia. Es por eso, que todos los anarcosindicatos del mundo se federan en torno a la A.I.T. (Asociación Internacional de Trabajadores) y se prestan apoyo mutuo y solidaridad entre sí. Por ejemplo, si hay un conflicto en la F.O.R.A.-A.I.T. con una empresa que tiene sucursales a nivel mundial, desde el resto de países se suele boicotear, sabotear, hacer piquetes informativos en todas las sucursales del mundo de la empresa en cuestión... Por poner un ejemplo.

La F.A.I. es la Federación Anarquista Ibérica, pero también está adherida a la I.F.A. (Internacional de Federaciones Anarquistas). Las diferentes secciones de cada país de las Federaciones Internacionales, deciden entre sí por medio de un Congreso Internacional.

Por ejemplo, el último congreso de la A.I.T. (el XXII CONGRESO) se celebró en Granada (España) del 4 al 6 de diciembre del año 2004. A él, acudieron representantes de todas las secciones de la A.I.T. del mundo. Esos cargos que acudieron en representación, se deben (como se debían los cargos del Pleno Barrial de capítulos anteriores) a sus secciones de la A.I.T. y a sus sindicatos. Ya llevan los acuerdos por escrito y tienen, igual que en casos anteriores que ceñirse a ellos y responder ante las asambleas correspondientes.

PALABRAS FINALES:

Como hemos visto todo este tiempo, las organizaciones anarquistas de carácter federativo, se vertebran desde lo individual (la persona) a lo colectivo (el grupo). De lo local (el grupo) a lo global la Federación que ya puede ser local, regional, nacional e incluso internacional. Estamos hablando de organizaciones en las cuales no existen líderes ni poder ejecutivo. En las cuales cada persona es

La Normativa Orgánica, los principios, tácticas y finalidades, y todo lo que se decide en un Congreso, son aspectos que atañen a toda la organización entera y sólo pueden modificarse en otro Congreso.

Los Congresos se celebran cuando así lo desean y estiman oportuno los diferentes grupos que forman una organización. Y tienen una metodología (también aprobada en Congreso) que rige desde su convocatoria, el envío de propuestas y ponencias al congreso, la elaboración del orden del día, la elaboración del orden del día provisional, hasta el desarrollo del Congreso, ...

Posteriormente a la realización de un Congreso, éste, ha de ser ratificado en un Pleno Peninsular (en el caso de la F.I.J.A.), en un Pleno Nacional de Regionales (en el caso de la C.N.T.-A.I.T.).

Toda esa preparación es algo más compleja que cuando hablábamos de un Pleno Barrial, pero sigue la misma línea de que la toma de decisiones parte de las personas y de los grupos, nunca de organismos superiores ni de cargos de ningún tipo. Lo que se va a tratar en un Congreso, al igual que en los Plenos, lo deciden las personas que van enviando sus ponencias al Congreso desde meses antes. Los Congresos o Plenos regionales suelen durar más de un día y generalmente se encargan de su preparación en cuanto a alojamiento, lugar de celebración del Pleno o Congreso, horarios, etc... el Grupo o Federación Local del lugar en el cual se celebra el Congreso. Los Congresos suelen celebrarse, bien cada cuatro o cinco años o bien cuando lo estimen necesario las personas que forman parte de la organización.

LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL.

Les anarquistas somos internacionalistas. Esto quiere decir que negamos las patrias y negamos las fronteras, entendemos que las fronteras y las patrias hacen el juego a los intereses imperialistas de los Estados para dividir a la humanidad y enfrentarla en guerras

-En cada asamblea, hay un punto antes de tratar el orden del día en el cual, los cargos, tienen que informar a la asamblea de las gestiones realizadas.

-Si por algún motivo de urgencia, un cargo tuviese que tomar decisiones sin pasarlas por la asamblea, dicha persona, en la asamblea siguiente, tiene que informar de la gestión realizada para que la asamblea juzgue si actuó correctamente o no. Para, en el caso de que no hubiese hecho lo correcto, la asamblea pueda tomar las medidas oportunas.

Así que, siguiendo con nuestro ejemplo, el cargo del Grupo Antirracista Persépolis (y los cargos de todos los grupos de la Federación), lleva al Pleno Barrial los acuerdos que el grupo en asamblea ha tomado con respecto a cada uno de los puntos del orden del día del Pleno Barrial. Cuando finaliza el Pleno, las actas vuelven a todos los grupos para que se compruebe si hay algún fallo o está todo bien. Al igual que ocurría en las asambleas de cada grupo, en cada pleno, se comienza con la lectura del pleno anterior para aprobarlo definitivamente.

Como se puede observar, cada persona de la Federación tiene la posibilidad de llevar su voz, no sólo al grupo, si no a la Federación Barrial entera. Además, cada persona, dentro de su grupo, decide en todo momento sobre todos los aspectos que le afectan. Cada cual se representa a sí mismo, sin necesidad de ser dirigentes ni dirigidos. Hablamos de un grupo de personas libres que se organizan en libertad.

Éste ha sido un ejemplo de una forma de hacerlo. Dependiendo de la organización de la que hablemos y, sobre todo, dependiendo de sus necesidades, habrá muchas cosas que cambien. Por ejemplo, hay organizaciones que no tienen Federaciones Barriales, que contemplan el grupo (o sindicato si hablamos de anarcosindicalismo) e inmediatamente la Federación Local (que corresponde a todos los grupos de una misma ciudad o pueblo, sin tener en cuenta un escalón anterior en barrios). Dependiendo de las necesidades de las personas que forman parte de la organización en cuestión cambiarán unas cosas u otras.

Además, también existen otro tipo de reuniones (plenarias, comicios, ...) con características diferentes aunque con funcionamientos similares. Por ejemplo, un Pleno se diferencia de una Plenaria en que en el Pleno se toman acuerdos y en la Plenaria no. Por ejemplo en una plenaria se podría elaborar el orden del día de un pleno, pero no se podría decidir qué hacer, no se podrían tomar acuerdos. Los comicios son reuniones de los cargos de una organización (abiertas a cualquier persona de la organización, aunque no sea un cargo) y en ellos tampoco se toman acuerdos. En los comicios, por ejemplo, todos los secretaríes de prensa y propaganda de la Federación Barrial, se reunirían para discutir, darse ideas, proponer cosas, pero no se tomarían acuerdos. Se suelen hacer para tomar contacto, hacerse una idea general del panorama, agilizar ciertas cuestiones... Después de cada comicio, se reparten las actas del encuentro y cada cargo, informa en la asamblea de su grupo de lo que se ha hablado, las conclusiones a las que se han llegado...

Sin embargo no hemos querido entrar en profundidad ya que pretendemos que esto sea ameno. Ya sabemos que todo esto suena aburridísimo, pero en la práctica es muy gratificante funcionar así, lamentamos no poder transmitir todas estas cuestiones de una forma más divertida y llevadera. Sin embargo confiamos en que transmitamos algunas ideas generales. Es importante tener en cuenta que la vida diaria de una organización federativa no es estar de plenos y asambleas todos los días. La vida diaria se centra en tu grupo concreto, actuando sobre los problemas concretos que te afectan. Plenos suele haber, dependiendo de la organización de la que hablemos y dependiendo de la época que esté pasando, cada dos meses, cada cuatro, cada diez meses, ... y recordamos que no han de ir todas las personas, sólo una persona de cada grupo. Es decir, la vida diaria de la organización no es tan compleja como pudiera parecer al leer por primera vez sobre ésta forma de funcionamiento.

El Congreso es el máximo órgano de decisión en el sentido de que, un Pleno Peninsular, Regional, Local o lo que sea, puede tomar todas las decisiones que se estimen oportunas siempre y cuando se respete la Normativa Orgánica aprobada en Congreso. Es en el Congreso donde todos los grupos de la Federación elaboran y aprueban dicha Normativa Orgánica. Es decir, establecen unas líneas básicas de funcionamiento, medidas entre las que se cuentan:

- Las limitaciones de los cargos en la organización (cosa que hemos visto ya en apartados anteriores).

- Requisitos de quienes se afilian (no pertenecer a partidos políticos, no pertenecer a cuerpos represivos como militares, policías, guardias de seguridad...)

- La convocatoria, preparación y funcionamiento de Plenos, Plenarias y Congresos...

- Los procedimientos a seguir para enviar propuestas, para expulsiones, para federar a personas, grupos, etc.

- Y muchas cosas más que atañen a toda la organización a nivel nacional, Peninsular o cualquiera que sea el ámbito de la organización correspondiente y de las que podríamos estar hablando muchas más páginas. Sin embargo recordamos que, nuestra intención con ésta publicación es ofrecer una visión básica y global del anarquismo organizado, no perdernos en cuestiones orgánicas que en muchas ocasiones es, en la práctica, donde mejor se aprenden.

Por ejemplo: para afiliarse a la F.I.J.A. no se puede pertenecer a ningún partido político, a ningún grupo religioso, ni a ninguna organización contraria a los principios de la F.I.J.A. Eso es algo que todas las personas afiliadas a la F.I.J.A. han decidido en un Congreso. La primera vez que se establece toda esta normativa orgánica es al nacer la organización, se hace en lo que se llama un Congreso de Constitución. Por ejemplo, el Congreso de Constitución de la C.N.T. se celebró en Barcelona, del 30 de Octubre al 1 de Noviembre de 1910.

CONGRESOS

En los Congresos se decide sobre la Estructura Interna de la organización en su conjunto y sobre la Normativa Orgánica. Es decir: de qué está formada la organización, si de grupos de afinidad, si de sindicatos, si es una federación de escuelas libertarias, por ejemplo, ... los tipos de Federaciones que hay (locales, comarcales, regionales...); los tipos de cargos que hay y como funcionan, sus limitaciones, (algo de eso hemos visto ya), los tipos de secretarías; cuales son los trámites para federarse, cuales son los trámites en el caso de que haya que expulsar a un grupo, a una federación, a una persona...; cómo se funciona, cuales son los cauces orgánicos para enviar propuestas a un Pleno, etc...

Es decir, por poner un ejemplo real: la F.I.J.A. no cobra subvenciones, eso está recogido en la normativa orgánica de la Federación; si algún grupo, individualidad, federación entera... cobrase subvenciones, sería inmediatamente expulsada de la F.I.J.A. También recoge los tipos de reuniones que existen, desde la asamblea de grupo, hasta el pleno, plenaria, congresos, comicios... Así como su metodología (preparación del congreso, del pleno, de las plenarios, como se llevan a cabo, etc...)

Todas las decisiones se toman como hemos visto hasta ahora: de la persona al grupo, del grupo a la Federación Barrial, de la Federación Barrial a la Federación Local, de la Federación Local a la Federación Comarcal, de la Federación Comarcal a la Federación Regional y de la Regional a la Federación Ibérica (en el caso de la F.I.J.A. o de la F.A.I.). Siendo siempre la persona la que decide, y nunca cargos por encima.

Esta metodología de decisión desde la base se sigue ya sea para celebrar Plenos a nivel local o peninsular como para celebrar congresos (que siempre serán a nivel de todo el territorio de acción de la organización. En el caso de la F.I.J.A. la Península Ibérica).

REPASEMOS (II):

Al realizar este texto de una forma escueta, sin profundidades, vamos demasiado deprisa al no ahondar en cada punto. Pensamos que esa rapidez, puede hacer pensar, a quien nos lea, que tenemos la esperanza de que esto ocurra de hoy para mañana. Nada más lejos de la realidad. No creemos en absoluto en las "Revoluciones inmediatas", rápidas, ... De hecho, preferimos llamar a todo eso que la gente suele tener en la cabeza al hablar de revolución, revuelta. Cualquier persona que lea este texto, llegará fácilmente a la conclusión de que escoger este camino, es escoger un camino lento, que ha de fraguarse poco a poco. La gente tiene que acostumbrarse a funcionar así, la cultura de la individualidad y el egoísmo ha de ir siendo sustituida poco a poco por esta otra del apoyo mutuo y la solidaridad. La costumbre del delegacionismo y el autoritarismo ha de ser sustituida por la costumbre de la libertad, la dignidad y la igualdad.

Sabemos que es algo lento, pero sabemos que puede hacerse si se quiere. Trabajando poco a poco, desde lo cotidiano. Nos remitimos a reflexiones anteriores: puede ahora parecer imposible una región entera funcionando así, gestionando fábricas, campos, talleres, sanidad..., puede parecer imposible, aunque ya se ha hecho. Pero insistimos en que no hay ningún tipo de inconveniente en comenzar a funcionar así para dar respuesta a lo que nos afecta directamente. Con tanto partido político y tanto parasitismo, mentiras, engaños, ... ¿por qué no pueden formarse desde ya grupos que funcionen al margen de todo eso? Perdón, la pregunta no es esa ¿por qué no puedes tú junto con el resto de gente que te rodea y que comparte problemas contigo funcionar así? ¿por qué no podemos empezar a tomar las riendas de nuestras vidas?

Lo que ocurrió en Cataluña fue fruto de décadas en las que se gestó esta cultura de la libertad, la solidaridad y la igualdad. La gente aprendió a funcionar así, no de la noche a la mañana, necesitó décadas para llevar a cabo la implantación del anarquismo en Cataluña.

Para acabar con la obra anarquista en Cataluña hizo falta el ejército comunista de Líster (enviado desde Rusia) primero y el ejército de Franco después para rematar la faena. Faena que aún hoy, mediante el silencio histórico, el olvido interesado y la manipulación histórica que trata de relegar el anarquismo a algo del pasado, se está rematando. No creemos en las revoluciones inmediatas, creemos en el día a día y en la educación, en el dar ejemplo, en preparar el terreno, en cambiar la cultura desde sus raíces más profundas, en comenzar a funcionar ya como hombres y mujeres libres.

FEDERACIONES LOCALES, COMARCALES, REGIONALES, NACIONALES.

De la misma forma que varios grupos de mismo barrio se federan entre sí para formar una Federación Barrial, varias Federaciones Barriales se unen para formar Federaciones Locales, varias Federaciones Locales forman una Federación Comarcal, varias Comarcales forman una Federación Regional y varias Regionales una Federación Nacional.

De esa forma se pueden dar: Plenos Barriales, Locales, Comarcales, Regionales y Nacionales. Dependiendo de las necesidades y de lo que la organización necesite.

Este tipo de organización, atiende no sólo a criterios geográficos sino también a criterios funcionales, es decir: para nada tiene por qué coincidir con las fronteras que marca el Estado; atienden a las necesidades de la organización, así no tiene por qué haber una Federación Regional Andaluza. Por ejemplo, la C.N.T.-A.I.T., consta de una Federación Regional Aragón-Rioja; otra Federación Regional de Asturias-León; la Federación Regional Catalunya-Balears en la que entran Cataluña, Menorca y Palma de Mayorca; la Federación Regional Norte con Arava, Bizkaia, Burgos, Cantabria, Gipuzkoa y Nafarroa; La Federación Regional Centro, que incluye Ávila, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Palencia, Salamanca, Segovia, Toledo, Valladolid y Zamora... la F.I.J.A. es Federación Ibérica, teniendo actividad en Portugal también.

Es decir, no siempre atienden a fronteras de tipo político o a las fronteras tradicionales del Estado, y cuando lo hacen no atienden al Estado ni a su política sino a criterios funcionales, a las necesidades de quienes forman parte de la organización. En el caso del anarcosindicalismo, los sindicatos mismos deciden si quieren pertenecer a una Federación Regional u otra dependiendo de sus necesidades. De esa forma conseguimos tener estructuras vivas, no rígidas, que atienden a nuestras propias necesidades organizativas y no al capricho político o al devenir histórico.